



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N° 001-2021/DIR-UGEL01-ARH

En mérito a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1493, el cual incorpora la Vigésima Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final a la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; y conforme a lo establecido en el Oficio Múltiple N° 004-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, **se comunica a los directivos cuya designación concluye el día de 12 de febrero del 2021**, que la resolución de continuidad en el cargo directivo, **se emitirá en el transcurso de la presente semana**, las cuales serán emitidas necesariamente a través del Sistema de Administración y Control de Plazas – Nexus, y notificadas en el transcurso de la presente semana, a efectos de garantizar la continuidad del servicio educativo, en caso de cualquier duda o consulta sírvase comunicarse al siguiente celular 964239836.

San Juan de Miraflores, 03 de febrero del 2021

AREA DE RECURSOS HUMANOS